

27/01/2023

Región de Coquimbo: Cuenta Pública del Fiscal Regional reveló alza de ingresos de delitos en un 13% y aumento de sentencias sobre el 80%.

En la Cuenta Pública de la Fiscalía Regional de Coquimbo, el Fiscal Regional Adrián Vega, reveló que este año 2022 ingresaron 61.642 casos, que corresponde a una alza de un 13% con respecto al año anterior, y un 2% respecto del año 2019, el último año sin el efecto pandemia.

Un asunto que llamó la atención fue el incremento de imputados desconocidos (y alza de desconocidos) con respecto al mismo año 2019, ya que en esa fecha 43 de cada 100 denuncias ingresaban con un imputado identificado y este año 2022 solo 39 de cada 100.



“Esta baja de imputados conocidos es un fenómeno que está presente en toda la macrozona norte del país, y en nuestro caso incide a los delitos de amenazas, robos y drogas”, dijo el fiscal Vega.

En cuanto a términos de causas, éstas alcanzaron las 61.912.

VIGENCIA DE CAUSAS

La tasa de vigencia de causas alcanzó el 40%, cifra que disminuyó en un 5% respecto a la observada en el 2021.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

En los delitos de mayor connotación social, se observó una leve baja en los ingresos respecto del año 2019, antes de pandemia, con un 1% de disminución.

Respecto de los delitos que disminuyeron, encabezan la lista los delitos de robo por sorpresa en un 20%, robo en lugar no habitado con un 15%, y robo en lugar habitado con un 14%.

En cambio, los delitos que incrementaron su ingreso fueron los de la ley de drogas en un 18% y delitos de violación con un 41%, los homicidios con un 83%

SENTENCIAS EN DELITOS DE CONNOTACIÓN SOCIAL

Se mantuvo el alto estándar de condena en esta familia de delitos alcanzando una tasa de condena de un 98% de condena en casos judicializados, la más alta de los últimos 4 años.

En delitos de drogas se obtuvieron 461 condenas, que significó que la tasa de condena llegue el 94%, e incrementado la cantidad de sentencias en estos delitos en 43%, llegando 486 sentencias.

En delitos sexuales se sigue experimentado un importante incremento de sentencias condenatorias, la más alta de los últimos 5 años, con una tasa de condena 90%.

JUICIOS ORALES:

“Al inicio de mi gestión asumí el compromiso que esta instancia estuviera reservada a las causas de mayor gravedad y complejidad. Poco a poco hemos avanzado en esta directriz, bajando año a año la cantidad de Juicio Orales. Tengo que señalar que al inicio de mi gestión los Juicios Orales bordeaban los 900 juicios orales, similar a regiones del doble de tamaño que la de Coquimbo. Para el compendio de la Fiscalía Nacional del periodo 2000-2013 nuestra región mostraba la tasa de condena acumulada más baja del país. Nuestro estándar consiste en obtener una tasa de condena del 80%”, dijo Vega.

“Este año por segundo año consecutivo logramos superar la meta establecida, obtuvimos un 81% de condena, que según compendio estadístico de la Fiscalía Nacional del mes de septiembre de 2022 deja a Coquimbo dentro de las 5 regiones con más alta tasa de condena en juicio oral”, dijo.

VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Durante el año 2022, las víctimas y testigos que fueron derivados a la unidad alcanzaron a 9.513 usuarios, lo que represento un aumento de requerimientos e intervenciones del 6.2% en relación a los casos abordados el año 2021, acercándose así a los periodos pre pandemia correspondientes al año 2019.

En materia de violencia de género, este 2022 la URAVIT a través de la aplicación de pautas de riesgo, adopción de medidas de protección adecuadas y de intervenciones en profundidad por profesionales del área psicosocial han intervenido en 5349 casos orientando, protegiendo y apoyando a nuestras víctimas que sufren día a día de violencia en su núcleo familiar.

“En nuestra región las causas de violencia intrafamiliar han ido año a año en aumento, alza que incluso se mantuvo durante los años de la pandemia, situación que debe preocupar a todas las instituciones que están involucradas en la temática a fin de ir mejorando los procesos de intervención y las atenciones de estas víctimas”.

En cuanto a niños, niñas y adolescentes en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales éstas aumentaron en un 24.2% en comparación al año anterior, cifras que han ido al alza en los últimos años alcanzando incluso cifras superiores al periodo pre pandemia.

LEY 21.057

Durante el año 2022 se realizaron 629 entrevistas investigativas. “Desde la entrada en vigencia de la Ley en la región respecto de los delitos del catálogo de la Ley 21.057, contamos con 63 sentencias definitivas dictadas en procesos de juicio oral y procedimientos abreviados de las cuales en el 94% de los casos los imputados han sido condenados. Se han realizado 35 juicios orales, los que han contado como medio de prueba con declaraciones judiciales de las víctimas NNA en los Tribunales de Justicia a cargo de intermediarios que en la mayoría de los casos han sido Jueces debidamente acreditados”, dijo Vega.

REFLEXIÓN

“Vivimos tiempos convulsos en percepción de inseguridad. Es real que ciertos fenómenos delictuales han recrudecido, vinculado al tráfico de drogas y estupefacientes, junto al frecuente uso de armas de fuego en robos y las muertes. Pero doy fe que las policías de Carabineros y de Investigaciones redoblan esfuerzos para combatir dichos flagelos. La tasa de esclarecimiento de delitos de homicidio en la región es alta, de 55 homicidios del año pasado, 45 han sido aclarados a la fecha. Los procedimientos por droga y armas tienen éxito. Hemos hecho esfuerzos junto a macro zona norte para generar instancias de discusión y deliberación de los problemas que nos aquejan junto a las policías y persistiremos”, dijo el Fiscal Regional.